

DECRETO EXENTO N°: 0474/2022
MARIA ELENA, 25-02-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1 El Memorándum N° 56/22 de fecha 25 de febrero del 2022, emanado por la señorita VINKA BONILLA DONOSO, Directora de Dideco de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita Decretar Programa "DESARROLLANDO ACTIVIDADES DE UNIDAD Y ESPARCIMIENTO EN LA COMUNA DE MARIA ELENA, A TRAVES DE ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO".
- 2 Memorándum N° 0049/22 de fecha 25 de febrero del 2022.
- 3 Programa de Actividad "DESARROLLANDO ACTIVIDADES DE UNIDAD EN LA COMUNA DE MARIA ELENA A TRAVES DE ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO".
- 4 Decreto Exento N° 6872 de fecha 24 de diciembre de 2021 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba Presupuesto Municipal 2022.
- 5 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

CONSIDERANDO

1. Con la finalidad de ir retornando a la nueva normalidad y considerando tener un lugar de esparcimiento y recreación para las mujeres de nuestra comuna donde puedan ir libremente en un espacio acondicionado y siguiendo con el Protocolo Covid-19.

DECRETO

- 1 **APRUEBASE**, Actividad "DESARROLLANDO ACTIVIDADES DE UNIDAD EN LA COMUNA DE MARIA ELENA A TRAVES DE ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO".
- 2 Impútese el Gasto al Ítem del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

ONR/MGU/cba.

DISTRIBUCION: Contabilidad y Presupuesto – Adquisiciones IMME – Dideco – Archivo